

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BLUEFIRE S. A.

En la ciudad de Guayaquil, siendo a las 09H00horas, a los veinte y cinco días del mes de marzo del dos mil quince, en las oficinas de la Compañía ubicada en la ciudadela Ciudadela Urdesa Calle Mirtos 612 entre Ficus y las Monjas, se constituye en Junta General y Ordinaria Universal de Accionista de La Compañía **BLUEFIRE S. A.** quienes representan a las ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, la señor JULIO CRISTOBAL JALON CORRAL accionista propietario de 799 acciones cada una de un dólar, señorita MARIA BELEN SALCEDO DE LA TORRE accionista propietaria de UNA acción de un dólar.

De acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañía, en concordancia con el artículo 239 del reglamento de la misma ley, se instala la Junta General de Accionista y se verifica por secretaria que se cuenta con la presencia del total del Capital de la compañía, que asciende a la cantidad de OCHOCIENTOS 00/100 dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la Sesión el señor JULIO CRISTOBAL JALON CORRAL Presidente Ejecutivo y accionista y la señorita MARIA BELEN SALCEDO DE LA TORRE accionista y Gerente General de la compañía; actúa como secretario la señorita MARIA BELEN SALCEDO DE LA TORRE accionista de la compañía, para reconocer y resolver sobre el siguiente orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estados Perdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
2. Conocer y resolver sobre la distribución de las Utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2014.
3. Conocer y resolver el informe del Comisario y del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
4. Conocer y resolver el nombramiento del Comisario para el ejercicio económico correspondiente 2014.

Por secretaria constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a los demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual se declara instalada la sesión.

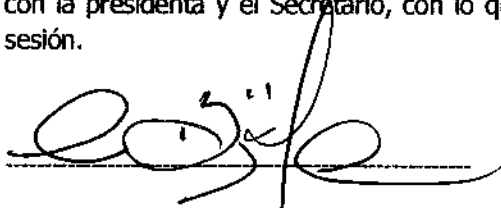
A continuación la junta por unanimidad resuelve:

PRIMERO: Aprobar el Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2014.

SEGUNDO: Se aprueba los informes presentados por el Gerente General y el Comisario sobre el ejercicio económico del año 2014.

TERCERO: La junta resuelve nombrar Comisario de la Compañía, por el periodo de un año.

No habiendo otro asunto que tratar la Gerente General concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión el Secretario procede a dar lectura del acta redactada. Indicando que quedan incorporados al expediente de esta Junta, los informes del Gerente General y Comisario, el Balance General y sus anexos, la lista de accionista presentes. Concluida la lectura del acta, es probada por unanimidad y suscrita por los accionistas concurrentes en unidad de acto con la presidenta y el Secretario, con lo que siendo las 15H00, la Presidenta declara concluida la sesión.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Maria Belen Salcedo de la Torre', written over a horizontal line.

MARIA BELEN SALCEDO DE LA TORRE

C. I. No. 0913987699

SECRETARIA DE LA JUNTA